

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 08/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 1998 001359	Ejecutivo Mixto	RAFAEL ORTIZ CABRERA	GREGORIO ALBERTO GIRALDO	Auto resuelve Solicitud EL DEMANDADO DEBE ACTUAR A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL POR LA CUANTIA DEL PROCESO. DE OTRA PARTE DEBE ACLARA LA PETICION, PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. VER CONTENIDO AUTO	07/03/2022	
1100131 03 018 2018 00168	Ordinario	JORGE ANDRES ALVAREZ	CLINICA MEDICO OFTALMOLOGICA DEL NIÑO Y DEL ADULTO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN RECONOCE APODERADO	07/03/2022	
1100131 03 018 2018 00168	Ordinario	JORGE ANDRES ALVAREZ	CLINICA MEDICO OFTALMOLOGICA DEL NIÑO Y DEL ADULTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	07/03/2022	
1100131 03 018 2019 00765	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	WOW LOGISTICS COLOMBIA SA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución SEGURI ADELANTE CON LA EJECUCION. REALIZASR LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS. ENVIAR LUEGO A EJECUCION	07/03/2022	
1100131 03 018 2020 00331	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANDRES VERA	Auto pone en conocimiento ORDENA SUBIR AUTO A LA NUBE EN EL LUGAR RESPECTIVO. ORGANIZAR POCESO	07/03/2022	
1100131 03 018 2020 00331	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANDRES VERA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. FIJA AGENCIAS EN DERECHO	07/03/2022	
1100131 03 018 2021 00374	Verbal	CECILIA DEL CARMEN PEREZ MALDONADO	ANA SILVIA PEREZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA. DEJAR CONSTANCIAS DEL CASO	07/03/2022	
1100131 03 018 2021 00386	Ejecutivo Mixto	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	LEIDY JOHANA DUARTE SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS C AUTELARES. OFICIAR	07/03/2022	
1100131 03 018 2021 00391	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BRANDON STEVEN LEAL BAYONA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO EDEMANDA EN FORMA DIGITALIZADA. DEJAR CONSTANCIAS DEL CASO	07/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2021 00448	Abreviado	ALFREDO NAVIA LOPEZ	COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES LTDA COOSANAV	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA. DEJAR CONSTANCIAS DEL CASO	07/03/2022	
1100131 03 018 2021 00459	Especial De Pertenencia	INVERSIONES CENTRALIZADAS S.A.S.	HEREDERON INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIJA TERMNO PARA SUBSANAR	07/03/2022	
1100131 03 018 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELECTRICOM INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	Auto resuelve aclaración providencia CORRIGE NOMBRE DE UNO DE LOS DEMANDADOS. NOTIFICAR SIMULTANEAMENTE CON EL MANDAMIENTO INCIAL	07/03/2022	
1100131 03 018 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELECTRICOM INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDASS CAUTELARES. OFICIAR	07/03/2022	
1100131 03 018 2022 00036	Ordinario	WILLIAM SARMIENTO SANCHEZ	JOSE MARCO ANTONIO MENDOZA CENDALES	Auto rechaza demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. ENVIAR JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS	07/03/2022	
1100131 03 018 2022 00038	Ordinario	MARTHA CECILIA ESCOBAR	EDWIN HUMBERTO JIMENEZ SANDOVAL	Auto rechaza demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO POR FALTA DE COMPETENCIiA. ENVIAR A JUZGADOS DE FAMILIA.	07/03/2022	
1100131 03 018 2022 00042	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS MENDEZ RUBIO	JORGE ENRIQUE CALDERON PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRFA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN. RECONOCE APODERADO	07/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO